



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca del Plan Incluir, en particular lo siguiente:

- a) Detalle de programas, proyectos u obras que fueran presentados por entidades de bien público sin fines de lucro de la sociedad civil que fueron financiados con recursos del Plan Incluir durante 2021 y lo transcurrido del 2022.
- b) Detalle el mecanismo de acceso al financiamiento por parte de las entidades de bien público sin fines de lucro a los recursos del Plan Incluir para programas, proyectos u obras en el marco del Dec. 896/2021.
- c) Remita copia de todas las actas del Consejo Provincial de Coordinación de Políticas Sociales -creado por Decreto N°1184/2020-

Lionella Cattalini
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

Según la página web de la provincia, el Plan Incluir tiene por objetivo "mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas en los barrios y la población más vulnerable, a partir de una intervención integral". El eje del mismo es trabajar sobre los factores de riesgo asociados a la delincuencia.

En este marco, vemos con mucha preocupación el dictado del Decreto 39, de fecha 19 de Enero del corriente, por parte del Poder Ejecutivo Provincial en donde, anclado en el Plan Incluir, le transfiere a UPCN la suma de \$40.000.000 para la creación de un nuevo salón de eventos en su club de campo de Colastiné.

No deja de llamar la atención, la discrecionalidad del manejo y reparto de los fondos públicos que se debiera utilizar para garantizar derechos de sectores vulnerados y se terminan aplicando a un club de campo de uno de los gremios de los trabajadores del estado.

Frente a esta discrecionalidad es que solicitamos se informe qué entidades han accedido al financiamiento por parte del Plan Incluir y cómo lo han obtenido, bajo que procedimiento, así como todas las actas del Consejo Provincial de Coordinación de Políticas Sociales que aprueban dichas solicitudes.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los miembros de ésta cámara la aprobación de este proyecto.

Lionella Cattalini
Diputada Provincial